

FORESTAL CHOLGUÁN S.A.

HECHO ESENCIAL
FORESTAL CHOLGUÁN S.A.

Santiago, 4 de abril de 2018

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Presidente de la sociedad anónima Forestal Cholguán S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avda. El Golf N° 150, piso 14, comuna de Las Condes, R.U.T. N° 93.838.000-7, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud. la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus acciones, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esta Comisión:

Por Resolución Exenta N° 1125 de esta Comisión, de fecha 28 de marzo de 2018, se canceló, a petición del emisor, la inscripción N° 30 de 28 de mayo de 1982 del Registro de Valores, correspondiente a Forestal Cholguán S.A. y sus acciones.

Anteriormente, mediante Hecho Esencial de fecha 22 de junio de 2017, se informó que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con esa fecha, se había aprobado la cancelación de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, y que ésta se regirá por las normas de las sociedades anónimas cerradas.

Estimamos que las informaciones contenidas en la presente comunicación no deberían tener efectos en los resultados de la Compañía.

FORESTAL CHOLGUÁN S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FORESTAL CHOLGUÁN S.A.



Álvaro Saavedra Flórez
Presidente

Cc.: - Bolsa de Comercio de Santiago. La Bolsa N° 64, Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile. Huérfanos 770, piso 14, Santiago
- Bolsa de Valores de Valparaíso. Casilla 218-V, Valparaíso